

**ENDESA** <sup>vb</sup>  
ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ✓

1836.

Quito, 8 de enero de 1992

Ref. No. 035.92.

SECCION ACCION VO - (1071)  
RECIBIDO

14 ENE 92 11 44

SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS

Señores  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad

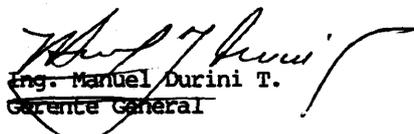
De nuestra consideración:

Comunicamos a ustedes que se ha procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de nuestra Empresa, expediente 1836-75, el traspaso a favor de la señora Alegría Peña Andrade, 2.204 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una, constantes en los títulos 149, 281, 581, 654 y 727. Esta transferencia de acciones es sin reserva de ninguna clase, en relación con derechos inherentes.

Cabe señalar que la nacionalidad del beneficiario es ecuatoriana.

Para el efecto adjunto copia de la comunicación recibida.

Atentamente,

  
Ing. Manuel Durini T.  
Gerente General

Anotado en tarjeta  
epd. 16-1-92

Isidro Gallegos y Panamericana Sur Km. 9 Teléfonos: 260-514 - 260-630 Apartado de Correo 150 - Telex 022518 Endesa-Ed  
Fax: 02614016 - Quito - Ecuador

Tableros Contrachapados - Chapas Decorativas - Maderas Finas

RECIBIDO 0 7 NOV 1991

Quito, 4 de Noviembre de 1.991

Señor Ing:  
MANUEL FRANCISCO DURINI  
Gerente General  
Enchapados Decorativos ENDESA  
Ciudad.-

De usted Señor Gerente.-

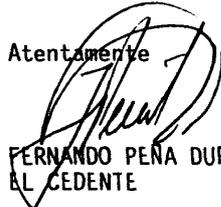
Por la presente, pongo en conocimiento de usted que el Sr. Fernando Peña Durini ha decidido ceder y traspasar a favor de la Srta. Alegría Peña-Andrade las siguientes acciones:

- 130 acciones nominativas ordinarias de un mil sucres cada una correspondiente al título Nro. 149.
- 186 acciones nominativas ordinarias de un mil sucres cada una correspondiente al título Nro. 281.
- 474 acciones nominativas ordinarias de un mil sucres cada una correspondiente al título Nro. 581.
- 632 acciones nominativas ordinarias de un mil sucres cada una correspondiente al título Nro. 654.
- 782 acciones nominativas ordinarias de un mil sucres cada una correspondiente al título Nro. 727.

Se servirá usted inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones de la Compañía para todos los fines de Ley.

La presente transferencia de acciones, es sin reserva de ninguna clase, - en relación con derechos inherentes.

Atentamente

  
FERNANDO PEÑA DURINI  
EL CEDENTE

  
ALEGRÍA PEÑA ANDRADE  
EL CESIONARIO.